

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVII.—Número 10.555

Segovia.—Viernes 3 de Diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar 15 céntimos

Reconocimiento mutuo entre los Gobiernos de Salamanca y de Mukden

En el monasterio de las Huelgas, de Burgos, prestaron juramento, ante los Evangelios, el Caudillo y los consejeros de F. E. T. y de las J. O. N-S.

EL ASUNTO DE LA NO INTERVENCION

El Gobierno rojo pretende que moros y legionarios sean considerados extranjeros

Y que no se reconozca la beligerancia del Gobierno nacional

Londres, 2.—La Prensa se ocupa de la respuesta del Gobierno de Barcelona a la consulta elevada por el Comité de no intervención sobre el envío de Comisiones internacionales para preparar la retirada de los voluntarios que luchan en España.

La respuesta bolchevique ha sido puesta en conocimiento de los delegados del Comité.

Como consecuencia de haber contestado ya los dos Gobiernos consultados, se indica la posibilidad de que dentro de unos días se reúna el Comité de no intervención.

«Daily Herald» señala el comienzo de la semana próxima, acaso el martes, como fecha de la reunión.

Sobre el contenido de la respuesta roja, cree saber ese diario que Barcelona acepta la retirada.

«New Chronicle» dice que el Gobierno de Barcelona acepta en principio el envío de comisionados, pero exige aclaraciones sobre el plan del Comité de Londres.

Barcelona, 2.—El ministro de Estado del Gobierno Negrín ha facilitado la contestación del Gobierno al Comité de no intervención. En esencia, su contenido es conocido ya. Plantea algunas preguntas, tales como si el plan de no intervención es exactamente el de 14 de Junio o el de Eden, número de voluntarios que serán retirados y forma de llevar a cabo. El Gobierno rojo pide que el número de voluntarios sea proporcional.

Exige una puntualización de la expresión «voluntarios extranjeros», indicando que los indígenas de Marruecos y los legionarios procedentes de África deben ser considerados como extranjeros y ser retirados de la Península.

En la misma nota se pide que no sean reconocidos a los nacionales los derechos de beligerancia.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Es rechazado en el sector de Riaza un intento de ataque enemigo

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy, 2 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Un intento de ataque del enemigo por el sector de Riaza fué enérgicamente rechazado, abandonando en nuestro poder 32 muertos, entre ellos un comisario político, un capitán y dos tenientes. Se cogieron, además, 22 prisioneros y nos apoderamos de 46 fusiles y diverso material.

En los demás frentes de los Ejércitos, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, a 2 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. De orden de Su Excelencia: El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

LA POLITICA NACIONALSOCIALISTA

Goering se hace cargo del ministerio de Hacienda para impulsar el plan cuatrienal

Berlín, 3 (1,30 m.)—El ministro de Propaganda, señor Goebbels, participó ayer en un acto público.

El ilustre hombre del nacionalsocialismo dijo que el Gobierno alemán está vigilante sobre la unidad del pueblo. Toda la nación toma parte en lo que posee Alemania. La cultura y la instrucción no están reservadas a las clases altas, sino que se benefician con ellas todas las clases del Reich. Los gobernantes no sólo comparten con el pueblo las adversidades, sino también las alegrías. En esto se percibe claramente el contacto entre la nación y sus gobernantes.

Recordó el doctor Goebbels que el año 1932 el Congreso votó veinticinco millones de marcos para auxiliar a los necesitados, mientras que la Alemania nacionalsocialista, con sus propias fuerzas, en un sentimiento magnífico de solidaridad, ha contribuido con mil quinientos millones de marcos para el mismo fin.

Goering se hace cargo del ministerio de Hacienda

Berlín, 3 (1,30 m.)—El encargado del plan cuatrienal, general Goering, se ha hecho cargo de la dirección del nífico de solidaridad, ha contribuido del Reich.

En una alocución declaró el general Goering que se había encargado del Ministerio durante seis semanas para organizar en forma compatible con el plan de los cuatro años, pues el departamento de Hacienda es el organismo ejecutor del plan.

El Führer—añadió—me ha encargado de tomar las medidas que garanticen el despacho rápido de los asuntos que incumben al ministerio y al plan citado.

Con palabras cordiales dió gracias a su antecesor en el ministerio de Hacienda, doctor Shat, y aclaró que no quería cambiar el rumbo del Departamento, sino redoblar las fuerzas para una colaboración íntima entre los elementos responsables del plan cuatrienal.

LA BESTIA ROJA

Detención en Avilés de un sujeto por cuyas órdenes fueron asesinadas más de mil personas

Salamanca, 2.—Comunican desde Avilés que ha sido detenido Luis González García, del cual partieron las órdenes para el asesinato de más de un millar de personas de derechas.

La detención ha sido efectuada por la Guardia civil.

González García se había escondido en el hueco de un muro de su casa oculto tras un armario. Al ser descubierta intentó suicidarse, pero lo impidieron los guardias. Convenientemente escoltado, el sujeto infrahumano fué conducido a la cárcel donde esperará el fallo de los Tribunales militares.

AMAR A ESPAÑA ES SERVIRLA BIEN. COLABORA EN LA REQUISITA DE CHATARRA OFRECIENDO TU DONATIVO

AL MARGEN DE LA GUERRA

Dicen «Le Post» y «Le Jour»

París, 2.—«Le Post» publica una noticia en relación con una circular confidencial que dice ha circulado la Unión de Izquierdas (Asociación de oficiales de reserva), en la que se pide que los miembros de la misma se pongan a disposición del Ejército rojo de España por el sueldo mensual de cuatro mil francos.

«Le Jour» publica una entrevista celebrada con un joven español fugado de Madrid. Según este individuo, la mayor parte de la población madrileña simpatiza con el Generalísimo Franco. Añadió que desde hace varios meses el abastecimiento de víveres es cada día más difícil.

OBREIRO: MIENTRAS TU TRABAJAS PARA RECONSTRUIR LA NUEVA ESPAÑA, EL ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA NO ABANDONA LA ENSEÑANZA DE TUS HIJOS

INFORMATE EN EL S. E. U.

Horas de oficina: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6 Domicilio sindical: JUAN BRAVO, 12, 3.º

EN EL FRENTE DE ARAGON

Ayer llegaron a nuestras filas veintiún milicianos

El Gobierno rojo ha incrementado el espionaje

Zaragoza, 2 (noche).—Otro día más de calma. El día ha sido de lo más desigual, con sol a ratos y lloviendo otros.

No obstante, nuestra aviación aprovechó los ratos de bonanza para efectuar vuelos de reconocimiento. También los aparatos rojos hicieron acto de presencia, pero en apariciones esporádicas.

Por el sector de Sabiñánigo, en el Alto Aragón, y por el de Villamayor, en el de Zaragoza, hubo tiroteos y cañoneos.

Se han pasado diecisiete milicianos con armas y cuatro sin ellas, cifra un poco crecida que pone de relieve cómo a medida que la causa roja se va manifestando ante los combatientes en su verdadera crítica situación, aquellos procuran escapar del campo enemigo.

Algunos evadidos han recomendado algo que está en el ánimo de todos. Conviene—han dicho—vigilar el espionaje. Aseguran que los rojos disponen de fuertes sumas y de una extensa red de información, por lo que están al corriente de lo que pasa en nuestra zona. Claro es que a nosotros nos conviene que conozcan la normalidad de nuestra vida en la retaguardia, pero no que puedan enterarse de noticias de carácter militar. Afirman los muchachos que después de la pérdida de Asturias, los dirigentes bolcheviques dieron orden de incrementar el espionaje.

ESPAÑA EN EL EXTREMO ORIENTE

Se ha efectuado el cambio de notas entre España y el Manchukuo reconociéndose mutuamente

Acto emocionante de izar la bandera bicolor en la embajada española de Tokio

Tokio, 2.—En el ministerio de Relaciones Exteriores ha tenido lugar entre el embajador del Manchukuo y el encargado de Negocios de la España nacional, el cambio de notas por las que los dos Gobiernos se reconocen mutuamente.

El acto ha sido cordial en extremo. Estuvieron presentes el subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, el embajador del Imperio italiano y el de Alemania.

Mukden, 2.—Un despacho urgente da cuenta de que el Gobierno del Imperio del Manchukuo ha reconocido oficialmente al del Generalísimo Franco como único legítimo de la España nacional.

La solemnidad oficial de este reconocimiento ha tenido lugar en la Embajada del Manchukuo en Tokio, en presencia de los embajadores de Alemania, Italia y del Vaticano.

A continuación se celebró una recepción con asistencia de los miembros del Cuerpo diplomático.

El representante del Imperio manchú pronunció un vibrante discurso, diciendo que el reconocimiento mutuo entre su Gobierno y el de la España nacional viene a fortalecer la unión moral de los pueblos realmente civilizados, contra el bolchevismo.

Terminó el señor embajador ha-

ciendo patente la simpatía del pueblo manchú hacia la España de Franco.

Tokio, 2.—Después de efectuado el reconocimiento del Gobierno de Salamanca por el del Imperio japonés, ayer en Tokio tuvo lugar el acto de izar la gloriosa bandera bicolor en el balcón principal del edificio de la Embajada española.

Al acto asistieron el subsecretario de Relaciones Exteriores, representantes diplomáticos (entre ellos los de Alemania, Italia y Vaticano) y el embajador del Manchukuo. Se hallaba presente el encargado de Negocios de España don Francisco José del Castillo, fascistas italianos, jóvenes nacionalsocialistas, uniformados, y personalidades japonesas. Ante la Embajada española se situó una muchedumbre que no cesó en sus demostraciones de simpatía a la España de Franco.

La bandera nacional española, antes de ser izada, fué bendecida por un misionero español. Cuando ya la bandera ondeaba en lo alto del mástil, el representante español, señor del Castillo dirigió un cordial saludo al Imperio nipón en nombre del pueblo para el que la bandera que acaba de ser izada constituye un símbolo de la lucha para imponer el orden, la justicia y el pan.

Contestó al señor del Castillo el

embajador de Italia, el cual declaró que la España de Franco es la verdadera y que su triunfo definitivo sobre el desorden y la anarquía está próximo.

A los acordes del Himno Nacional español se izó el pabellón. La muchedumbre contestó frenéticamente a los vivas que el señor del Castillo dió al Japón, a Italia, a Alemania, al Imperio Manchukuo y a España, continuando luego las exteriorizaciones de simpatía hacia la España nacional por parte del público.

Convenio manchú-japonés

Tokio, 2.—Esta tarde ha sido firmado un Convenio entre el Imperio del Manchukuo y el Japón. Los dos puntos principales de aquél son:

1.º El Japón tendrá pleno derecho en el Manchukuo para realizar labores militares y de policía cuando lo aconsejen las circunstancias.

2.º También tendrá derecho el Japón a hacer cumplir estrechamente las leyes manchúes.

Resulta significativo el hecho de que el Gobierno del Manchukuo haya firmado un Decreto según el cual los extranjeros no gozarán de los derechos de extraterritorialidad. Los derechos del Gobierno japonés se equiparan a los del Gobierno del Manchukuo en las circunstancias arriba expresadas.

El Caudillo dijo: «Nos reunimos aquí para que el Espíritu Santo presida toda nuestra actividad, y, en consecuencia, toda nuestra labor venga informada de austeridad y de exactitud, de vigor y de lealtad»

Extraordinaria animación en Burgos

Burgos, 2.—Sirviendo como marco de grandeza el Monasterio de Santa María de las Huelgas, ha tenido lugar esta mañana el acto solemne de prestar juramento, ante el Caudillo, los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., que constituyen el actual Consejo Nacional.

La animación en la ciudad con motivo de este acontecimiento ha sido extraordinaria. Durante todo el día de ayer no cesaron de llegar automóviles con personalidades de todas las provincias de la zona liberada, que habían de concurrir al acto.

La ciudad aparecía engalanada. A partir de las once de la mañana, el comercio cerró, correspondiendo así a la proclama que ayer dirigió el alcalde al vecindario, para sumarse así a este acto trascendental.

Desde las diez de la mañana empezaron a afluir al Monasterio de las Huelgas, las fuerzas del Ejército que habían de rendir honores. En el patio del Monasterio formó la segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N-S., de Navarra, que llegó exprofeso del frente de combate para asistir a este acto.

Formaba también en el mismo patio la escolta del Generalísimo y en la avenida que da acceso al Monasterio prestaban servicio de vigilancia los «omezjanies» armados y la Guardia civil.

Llegan las personalidades invitadas y los consejeros

A las once comenzaron a llegar las personalidades invitadas y los consejeros, siendo el primero el general Queipo. Después llegaron los generales Martínez Anido, Orgaz, Kindelán, Castro Girona, López Pinto, Millán Astray, Saliquet, Monasterio, Espinosa de los Monteros, Cabanellas, Valdés Cavanilles y Gómez Jordana. Seguidamente llegaron los embajadores de Italia y Alemania, representaciones consulares y diplomáticas de diversos países y de los Fascios.

A las once y cuarto llegó la esposa del Generalísimo, acompañada de su hija Carmencita, cuya presencia fué saludada con grandes aplausos.

En el patio del Compás del Monasterio, cuando ya se aproximaba la hora de dar comienzo a la ceremonia, formáronse varios grupos de personalidades; uno, integrado por los consejeros que habían de jurar el cargo, y otro, por generales y altas jerarquías del Ejército; un tercero, por los representantes del Cuerpo diplomático, y un cuarto, compuesto por los prelados que concurrían al acto y que eran el cardenal Primado, arzobispos de Burgos y de Valencia, obispos de Madrid-Alcalá, Santander, Logroño, Pamplona, Salamanca, Huesca, Orense, Teruel, Tuy, Astorga, Burgo de Osma y Coria.

Hace su entrada en el Monasterio el Generalísimo

El momento de mayor emoción fué el de las once y media. En ese instante hizo su entrada el Generalísimo, precedido de su escolta mora. El genio situado en las inmediaciones del Monasterio de Santa María de Huelgas, prorrumpió en clamorosos aplausos y cariñosos vítores al Caudillo, quien a los acordes del Himno nacional entró en el Monasterio por la puerta del torreón, revistando en el patio las fuerzas formadas en el citado lugar.

Orden de la brillante comitiva. Oficia la misa del Espíritu Santo el cardenal Gomá

Inmediatamente constituyóse la comitiva con arreglo al ceremonial previsto. En primer término iban los consejeros que habían de jurar el cargo. Segundo, los prelados.

A continuación, los generales del Ejército, y después, el Cuerpo diplomático. Figuraban, después en comitiva, el Caudillo, seguido de su Estado Mayor y séquito militar. A la puerta del templo del Monasterio fué recibida la comitiva por el arzobispo de Burgos y la Madre abadesa del Monasterio, la cual procedió al acto simbólico de entregar las llaves de la clausura al Caudillo como se había hecho en memorable ocasión de la Historia de Castilla con Alfonso VIII y Fernando III, el Santo. El Caudillo pasó a la capilla de San Juan, donde está enterrada Ana de Austria y luego ocupó el reclinatorio, frente al altar, situándose tras él su Estado Mayor y séquito, y a uno y otro lado del presbiterio tomaron asiento los prelados, los generales y el Cuerpo diplomático. En la primera fila de las sillas del coro se sentaron la Madre abadesa y las claustrales. En otros sillones, las altas autoridades y jerarcas de Falange Española Tradicionalista, entre ellos, los consejeros.

Ofició la misa el cardenal Gomá, asistido por dos prelados.

Juran el Caudillo y los consejeros

Terminado el oficio, trasladóse el Generalísimo y comitiva a la sala capitular, en la cual se conserva el pendón de Las Navas de Tolosa. En el testero del salón se había colocado un dosel y un gran tapiz de los colores nacionales y, bajo ambos, un estrado con sitial destinado al Caudillo. Al pie del estrado, un tallado reclinatorio con magnífico Cristo de marfil y una riquísima edición antigua de los Santos Evangelios. El Caudillo ocupó este puesto, dando comienzo la ceremonia.

El secretario del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., Raimundo Fernández Cuesta, procedió a la lectura del Decreto de 19 de Abril, por el cual se crea Falange Española Tradicionalista, y a la parte de los Estatutos que se refiere a la constitución del Consejo.

A continuación, en medio de impresionante silencio, procedió a prestar su juramento el Caudillo, quien pronunció la siguientes palabras: «ANTE DIOS, JURO DARME SIEMPRE AL SERVICIO DE LA UNIDAD, LA GRANDEZA Y LA LIBERTAD DE ESPAÑA; DE VIVIR CON FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA EN HERMANDAD Y CONDUCIRLA COMO JEFE». Al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras puso sus manos sobre el Santo Evangelio, que sostenía el cardenal Gomá, primado de España.

Una vez que hubo prestado su juramento el Caudillo, prestaron el suyo los consejeros nacionales, con arreglo a la siguiente fórmula: «En nombre de Dios, juro darme en servicio con exactitud y vigilancia, con milicia y sacrificio de la misma vida, por la grandeza imperial de España. Juro emplearme por entero en la misión que me encomienden los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., para mantener el rango inmortal de la Patria. Juro lealtad a nuestro Caudillo y fidelidad a sus mandatos, custodia a su persona y entregarme en hermandad cristiana a los demás miembros del Consejo Nacional.

Leída la fórmula por el secretario, a continuación iban siendo llamados, uno por uno, los consejeros, los cuales con la mano puesta sobre el Evangelio, decían «Lo juro en nombre de Dios sobre sus Santos Evangelios».

Emocionantes palabras del Generalísimo Franco

A continuación, el Caudillo se levantó de su sitial y pronunció las si-

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

LOS JAPONESES SE APODERAN DE LA COSTA MERIDIONAL DE CHINA

La operación se realizó por sorpresa, cooperando numerosas unidades de la escuadra. La ciudad de Nankín está atacada por cuatro puntos

guientes palabras: «Cumpliendo lo ordenado por mí en el artículo 43 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista, declaro legal y oficialmente constituido el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista con los deberes y privilegios que corresponden al Consejo».

Luego, dirigiéndose a los consejeros, les dijo: «Mis consejeros nacionales: Con el juramento que acabáis de prestar, ante Dios, hacéis entrega generosa de vuestras vidas para emplearlas en levantar la España eterna y auténtica con vuestro trabajo y sacrificio. La grandeza tradicional de nuestra Historia, alta en su destino, ambiciosa de misiones universales, gobernadora de tierras, de almas y culturas, talló estas piedras para el recogimiento de la oración, para tena

vigilancia del espíritu y para hallar con sabiduría el señorío de nuestro Imperio. Nos reunimos precisamente aquí al iniciar nuestra tarea bajo la invocación del Espíritu Santo para que El presida toda nuestra actividad y, en consecuencia, toda nuestra labor venga informada de austeridad y de exactitud, de rigor y de lealtad, en servicio de esta España que renace, noblemente ansiosa de aquellas virtudes ejemplares que nos dieron nombre fuerte y paz en la historia. Os debéis, por entero, a esta labor, con la virtud de las palabras estrictas y con lenguaje claro y eficaz de las obras perfectas. La Patria espera de vosotros. A vosotros y a vuestra lealtad fio yo los destinos sagrados de España. En su nombre y en nombre de los caídos por ella y el de nues-

tros heroicos combatientes, levanto yo mi brazo, mi voz. ¡España! ¡España! ¡España! ¡Arriba España! ¡Viva España!»

A los tres gritos de España, los concurrentes contestaron con los de Una, Grande y Libre.

Reunión del Consejo y desfile militar

Se dió por terminada la ceremonia y en el Auditorium hubo recepción en la cual desfilaron todas las personalidades que asistieron al acto.

Después, recién constituido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista, pasó a reunirse presidido por el Caudillo, durante la reunión media hora.

Por último, desfilaron las fuerzas militares y se dió por terminado el acto.

Shanghai, 2.—Las columnas de fuerzas japonesas avanzan sobre Nankín por cuatro puntos, habiendo quedado el frente chino en una situación muy peligrosa.

Se anuncia como muy próxima otra gran ofensiva japonesa contra Cantón, mediante un gran desembarco en la costa meridional de China.

¿NEGOCIACIONES PARA EL CESE DE LAS HOSTILIDADES?

Nankín 2.—Ayer se entrevistaron el mariscal Chan Kai Chek y el embajador alemán, con objeto de tratar de la posibilidad de un arbitraje de Alemania en el conflicto chino-japonés.

Las condiciones que, según informan, expuso el embajador del Reich para el cese de las hostilidades del Japón, son:

- 1.º El Japón da toda clase de seguridades de que no tiene ambiciones sobre el territorio chino. Sólo pretende llegar a una estrecha alianza económica con China.
- 2.º China deberá unirse al pacto anti Komintern y cesar en su campaña antijaponesa.
- 3.º Las tropas japonesas se retirarán de China.

Los medios chinos han acogido con agradable sorpresa estas condiciones, y se indica que son más moderadas que las que en principio sugirió el Japón.

También en los medios chinos de Hankeu existe ambiente favorable, si bien se indica que durante las negociaciones no cesarán las hostilidades.

Se advierte que estas supuestas negociaciones deben ser acogidas con toda clase de reservas.

Shanghai, 2.—Ayer, numerosas unidades de la flota japonesa se apoderaron de la costa del Japón mediante un desembarco de numerosas contingente de tropas, efectuado por sorpresa y sin encontrar resistencia.

LO QUE SE DICE A ESTE RESPECTO

Berlín, 3 (1,30 m).—Por la Prensa extranjera circula el rumor de que Alemania ha tomado la iniciativa de mediar entre China y el Japón. Los diarios extranjeros creen ver la confirmación de tal rumor en el hecho de que el embajador alemán en Hong-Kong haya estado últimamente en Nankín. En realidad no se trata sino de la repetición de lo dicho hace días, esto es, que la Embajada en Nankín está dirigida por un sólo empleado y el embajador tiene la obligación de trasladarse de vez en cuando a aquella ciudad desde su nueva residencia.

apropiado que deben suscribir ambos esposos y al que adjuntan el certificado de su matrimonio, entregándolo en el domicilio del Instituto de Previsión Social, dentro de la provincia en que los esposos hayan fijado o craven a fijar su residencia, después de contraído el matrimonio.

Tanto la solicitud como los documentos que se adjuntan a la misma se hallan exentos de timbre y de toda suerte de gastos o tasas.

Una vez conseguido el préstamo se entrega la cantidad por mediación de las oficinas de Correos de la localidad más próxima a la residencia de los esposos. En el momento de percibir la cantidad prestada ambos cónyuges deben firmar el correspondiente recibo, así como el compromiso de restituir la cantidad recibida a título de préstamo.

Los cónyuges tienen la obligación solidaria de restituir el préstamo, pero tal restitución tiene lugar sin pago de intereses y a razón del 1 por 100 mensual del importe originario del préstamo, a partir de los seis meses de la fecha de la boda o desde los dieciocho de la propia fecha, siempre que se demuestre hallarse la esposa en estado de embarazo.

Al nacer el primer hijo en condiciones de vitalidad se perdona el 10 por 100 de la suma mutuada; al nacer el segundo, el 20 por 100, y al dar a luz el tercero, el 30 por 100.

Asimismo el nacimiento de cada uno de los hijos demora por el plazo de doce meses el pago de las cuotas de reintegro.

Al nacimiento del cuarto hijo, vivo y en condiciones de vitalidad, queda condonada la resta de la suma mutuada.

Notas del Gobierno civil

Visitas

Nuestra primera autoridad civil ha recibido esta mañana las siguientes visitas: Don Dimas Matesanz, de Sauquillo de Cabezas; don Alejandro de Lucas, de Cantalejo; don Mariano Gómez Sánchez; señora Sánchez Ordiales; doña Socorro Romero; director del Hospicio; comandante Cervera; presidente de la Asociación Patronal; don Moisés Nuño; don Francisco Alcón, capitán de Intendencia; arquitectos del Patronato Antituberculoso; secretaria provincial de Falange Española Tradicionalista y delegada de la Expedición de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

DONATIVOS

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes:

Con destino a la colonia Varela Suma anterior, 14.148 pesetas.

Don Cecilio Martín Oviedo, 3 pesetas; don Eleuterio Otero, 4; doña María Maroto y hermanos, 5; don Napoleón Maltrana, 50; don Luis Margareto, 2; don Eugenio Huertas García, 1; don Alfonso Arroyo Zúñiga (vicepresidente de la excelentísima Diputación); 25; don Fermín González Martín, 25; don Fernando Rodrigo, 5; don Mariano Gutiérrez Navas y señora, 5; don Leopoldo Arroyo y señora, 25; don Timoteo Martín Bayón, 5; don Mariano de Andrés, 5; don Pablo López e hijos, ofrecen las puertas y ventanas precisas para la primera casa de la «Colonia Varela», colocadas con herrajes y pinturas; don José Barbero Abella, 10; don José Pérez Barahona, 2; don Carlos López Alba, 2; don Luis Jimeno Aguado, 2; don Cesáreo San Fabián, 2; don Ignacio Martínez Mendieta, 2,50; don Manuel Cuencas Lázaro, 10; don Angel Cuencas Lázaro, 10; don Aniano Bravo, 5; don Juan José Peñalver, 2; Casa Cándido, 10; don Mariano Redondo, 25; don Julián Rueda, 100; don Antonio Mollinedo, 100; don Pedro San José Barahona, 2,50.

Total, 14.593 pesetas.

Sindicato Español Universitario

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de este Sindicato, que por orden de la Jefatura nacional del S. E. U., se ha de pagar este mes una cuota extraordinaria con destino al abrigo del combatiente.

El jefe provincial Arriba España.

Agua en el suelo

Por MARUCHI FRESNO y LUIS PEÑA

El próximo Domingo en el Teatro CERVANTES

Mañana sábado, desde las tres y media de la tarde, estará abierta la taquilla para la venta de las localidades de Agua en el suelo

Brillante descripción del acto

Por EL TEBIB ARRUMI

12 de Diciembre de 1937! Fecha inolvidable, que marcará en la Historia de España la apertura de un capítulo de gloria de una nueva Era. Porque hoy, españoles que me escucháis, se ha sentado no menos que la vida política de la España nueva al cobijo de las bóvedas históricas y sagradas del Monasterio de Santa María de las Huelgas, de Burgos. La nueva España, victoriosa por el ímpetu de sus soldados en los campos de batalla, ha llegado en lo estatal, a su mayoría de edad y puede y debe pensar en el desarrollo de su vida normal, porque ya posee el órgano adecuado para encauzar aspiraciones, dictar normas y hacer posibles los justos imperios del Derecho. Hoy se ha estructurado la pieza maestra de nuestro Consejo Nacional, al interponer entre el Estado y la sociedad, la acción del partido único nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Por el intermedio de Falange, el Estado español percibirá el aliento del pueblo, y el pueblo recibirá por el mismo vehículo las altas virtudes emanadas del Estado y orientadas hacia los fines nobles y altos que se resumen en estas tres palabras, norma dictada por el Caudillo: «Servicio, Jerarquía y Hermandad».

La exaltación de este hecho transcendental, la jura de la primera reunión del Consejo Nacional de Falange, ha tenido por campo de acción un monasterio, una iglesia, una sala capítular: el de las Huelgas, de Burgos, que rememora su alcurmia ancestral y que hoy se oye y se observa más firme, pareciéndose espiritualmente a aquella Jura de Santa Gadea, en similar acto a este de hoy, que llegó a ser jalón e impulso del nacimiento de la grandeza y de la unidad nacionales.

Mediada era la mañana, una mañana plomiza y fría de casi temprano otoño burgalés, cuando el Caudillo revistó, a los acordes del himno de Oriamendi, en el patio del monasterio, a la Brigada de Trabajo de Falange, tropa elegida para dar guardia de honor al acto y al jefe, por lo mismo que en sus filas figuran solo hombres del pueblo, verdaderos obreros, hijos humildes y oscurecidos de la Patria hasta ayer, y desde hoy, y para mañana, primeros jefes de la nueva España, donde el trabajo es y será la más alta y firme ejecutoria de grandeza.

Un crucifijo esperaba en el atrio al Caudillo, para darle acceso al Santo Lugar, y Franco en el puso su beso fervoroso de sincero y alto creyente. En la iglesia que encierra las cenizas veneradas de Alfonso VIII y de su esposa Leonor, bajo la demanda del cardenal primado, se impetró la protección del Espíritu Santo. Dulces, suaves, las armonías del órgano conventual, desgranaron lirismos emocionales, mientras que con la máxima veneración era seguido el Santo Sacrificio. Llegó el momento de máxima unión para los creyentes. La Sagrada Forma se alzó sobre todas las cabezas dobladas. Un leve bisbeo como hábito de golondrina puebla las naves del Santo Recinto, demandando oraciones, más bien unánime de todos los corazones, que se elevan al cielo: Dios de dioses, Antorcha de los Creyentes, Imán de nuestra Fe, protege a España, guarda al Caudillo, da a nuestras armas la victoria, y con ella traerás a nuestros corazones la dicha deseada de la paz constante; de esa paz tanto más precisa cuanto que tan dura y cruel ros fué el lograrla.

Y luego, terminada la ceremonia religiosa, en la austeridad de la Sala Capítular, fué la Jura. Un dosel de damasco al fondo, cubría los recios muros de ricos tapices; un rayo de luz abre las penumbras mate del recinto; una mesa, y sobre ella un crucifijo de marfil, amarillento por la acción de los siglos, y el rebrillar de las páginas abiertas de los Evangelios.

A la derecha del jefe del Estado, 18 prelados con el primado de España, y a la izquierda, otros tantos invictos generales.

Al costado del príncipe de la Iglesia, los consejeros de Falange Española Tradicionalista, hermanados, juntos, unificados hasta la entraña, iguales en el rango jerárquico y en el anhelo de patriótica servidumbre. Desde Pilar Primo de Rivera hasta Fernández Cuesta, pasando por generales como Queipo de Llano, Dávila, Gómez Jordana, Yagüe, Orgaz, Monasterio y Gazapo; por hombres del ayer político, honestos y estimables, como Domingo Arévalo, Yanguas, Serrano Suñer, Aunós, y por varios otros destacados como buenos entre los mejores, por proceder de la Falange y de la Tradición, y entre ellos perdura su espiritualidad esencialmente nacionalista y reiciamente patriótica.

El secretario ha leído el texto del

juramento y el primado de España lo ha tomado del Caudillo. Habla Franco, voz reposada, dignamente entonada, con la austeridad del lugar y la solemnidad del momento, y dice o más bien, reza: «Ante Dios, juro darme siempre al servicio de la Unidad y Grandeza y la Libertad de España. Vivir con Falange Española Tradicionalista en hermandad y conducirla como Jefe.»

Su mano diestra, posada sobre los Santos Evangelios, sobre cuyas páginas tiende sus brazos acogedores, deslumbrantes de magnífica pedrería la Santa Cruz que presidió la epopeya nacional de las Navas de Tolosa.

No tiembla, su voz serena no vacila ni se altisona. Diríase que nace más del corazón que de los labios; sus ojos brillan deslumbrantes en luminosidad de fe en Dios y en la Patria, y en la seguridad de haberla honrado y poder seguir sirviéndola para mayor gloria de Dios y de España.

Ha corrido por todos los asistentes el frío de la emoción. El silencio más imponente reina en la mayestática estancia, dijérase que en ese minuto de pausa solemne ha descendido sobre Franco la bendición del que todo lo puede y al que todos lo debemos.

Luego juran los consejeros; uno a uno van dando su promesa. «En el nombre de Dios juro darme en servicio con exactitud y vigilancia, con milicia y sacrificio de la misma vida, por la grandeza imperial de España. Juro emplearme por entero en la misión que me encomienda el Estatuto de F. E. T. y de las J. O. N-S. para mantener el rango imperial de la Patria; juro respeto a nuestro Caudillo, cumplir sus mandatos y custodia de su persona y entregarme en hermandad cristiana a los demás miembros del Consejo Nacional. Así lo juro en el nombre de Dios y sobre sus Santos Evangelios». Y Franco, en pie, responde: «Si así lo hicierais, Dios os lo hará premiar, y si no, os lo demande».

Ha terminado el acto. De fuera, de muy lejos, vienen las notas éticas del cara al sol. El Caudillo levanta su mano, enguantada en blanco; hay en su gesto otras nuevas promesas solemnes. Con el brazo y la mano está también en alto su corazón valeroso de soldado, invade su mente privilegiada de hombre puro, conductor sereno de justicias estatales; su voluntad firme de no cejar en

en Checoslovaquia y otros países, procurando por este medio saber si Francia podrá contar con la colaboración de los mismos en el aspecto político.

Conversaciones italo-austro-húngaras

Budapest, 2.—En los medios oficiales se informa que a mediados de Enero se celebrará en esta capital una conferencia tripartita entre Austria, Hungría e Italia. Parece que sólo se tratará de asuntos de compensación comercial.

El jefe del Gobierno y el ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, a Roma

Roma, 2.—Oficialmente se confirma que el día 5 del corriente llegarán el jefe del Gobierno yugoeslavo y el ministro de Relaciones Exteriores del mismo país, los cuales permanecerán aquí hasta el día 9.

Los ministros yugoeslavos se alojarán en una villa de los alrededores de Italia que el Gobierno fascista ha puesto a su disposición para que la utilicen como residencia durante el tiempo que permanezcan en Roma. La noche del día 5 asistirán a una recepción que el Duce dará en su honor.

La visita tiene por objeto devolver a Italia la que hizo recientemente a Yugoslavia el conde Ciano, y será aprovechada para establecer contacto directo que refuerce las ya cordiales relaciones italo-yugoeslavas.

Los préstamos "de nupcialidad" en Italia

Roma.—Al objeto de facilitar la constitución de la familia y de asegurar su desarrollo, se ha establecido la concesión de préstamos de nupcialidad que tienen una duración de tres años.

Los referidos préstamos se conceden por las provincias por mediación de las secciones del Instituto Nacional Fascista para la Previsión Social, encargado de la administración del referido servicio.

El importe de cada préstamo, que no puede exceder de las 3.000 liras ni ser inferior a las 1.000 liras, se fija por mediación de los Comités provinciales especiales. Para alcanzar el préstamo es indispensable que el marido sea ciudadano italiano y que ambos cónyuges no hayan cumplido en la fecha de contraer matrimonio la edad de veintiseis años. Las rentas o entradas en junto de ambos consortes no deben exceder de 12.000 liras anuales y es obligación que el matrimonio se celebre dentro del Reino de Italia.

La solicitud pidiendo la concesión del préstamo puede formularse tanto antes como después de verificada la boda, en tanto no exceda de los veinte días de su celebración. Se redacta con arreglo a un formulario

POLITICA INTERNACIONAL

EL VIAJE DE DELBOS A LA EUROPA CENTRAL NO TIENE CARACTER PACIFISTA

Conferencia tripartita de Italia, Austria y Hungría. Próxima llegada a Roma del jefe del Gobierno y del ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia

El viaje del jefe de la oposición inglesa a la España roja

Londres, 2.—Ha causado disgusto en los círculos políticos de Londres el viaje que ha iniciado a la España roja el jefe de la oposición laborista.

El nuevo Gobierno belga

Bruselas, 2.—Después de ser discutida la declaración del Gobierno Janson, la Cámara le ha otorgado su confianza.

El viaje de Delbos a los Países de Centro Europa

París, 2.—A las seis de la tarde el ministro de Relaciones Exteriores ha salido con dirección a Varsovia, Bucarest y otras capitales de la Europa central. Mañana llegará a Varsovia, marchando luego a Cracovia y Bucarest. El día 11 estará en Belgrado y, desde esta ciudad, se dirigirá a la capital de Checoslovaquia. El día 19 iniciará su regreso a París.

En los medios políticos internacionales se espera con cierto interés el desarrollo de las entrevistas, especialmente las que tendrán lugar en Praga, por ser Checoslovaquia el

país más marxista de los que M. Delbos se propone visitar y el que mejor puede adaptarse al juego de Franco.

El viaje dista mucho de tener fines pacifistas. Oficialmente se anuncia que son tres los fines que se persiguen con la excursión de M. Delbos, sobre los cuales informará a los Gobiernos respectivos, a saber:

Que Francia seguirá fiel a sus compromisos internacionales.

Que Francia aspira a conseguir una mejoría en el intercambio intelectual y económico.

Que Francia desea informar a los Gobiernos de los países que serán visitados por M. Delbos, acerca del resultado de las conversaciones mantenidas en la capital de Inglaterra. Delbos hará una exposición del resultado del viaje de lord Halifax a Alemania, a través del informe que aquél hizo.

Contrariamente a esa referencia de carácter oficial, se indica en los medios políticos que M. Delbos tratará de Alemania y de la supuesta intervención del Reich para su expansión

Reumatismo
Golpes
Cansancio
muscular

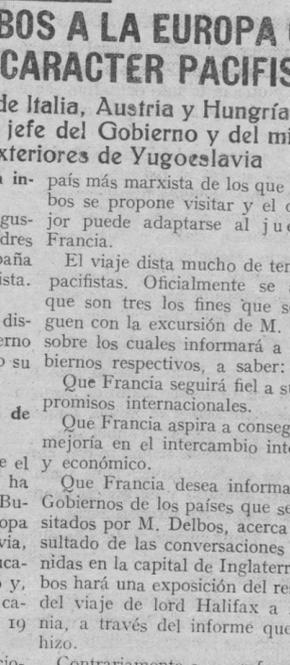


Frixal

el nuevo linimento español!

BAYER

Reumatismo
Golpes
Cansancio
muscular



Frixal

el nuevo linimento español!

BAYER

Reumatismo
Golpes
Cansancio
muscular



Frixal

el nuevo linimento español!

BAYER

INFORMACION INTERNACIONAL

El jefe del Gobierno manchú saluda a la España nacional

Nuevas pruebas del terror rojo

Salamanca.—Nuevas pruebas del terror rojo han sido facilitadas por un miliciano pasado últimamente a nuestras filas, quien ha facilitado detalles concretos sobre el pueblo de Algemés, perteneciente a la provincia de Valencia. El presidente del Comité ejecutivo del citado pueblo de Algemés, Vicente Gómez, se encargaba personalmente de conducir a las personas de orden a la carretera y proceder a su ejecución, después de haberlas sometido a mil torturas. En su repugnante cometido era secundado por su hermano Salvador Gómez, Antonio Biosca y José Dous, vecinos del pueblo. Entre las personas que cayeron asesinadas por estos seres humanos transformados en bestias salvajes por las doctrinas marxistas, figuran el sacerdote don Pascual Ferrer, a quien después de ser azotado, lo mataron en la carretera cuando se hallaba medio desangrado; a José Ramírez, adicto a Acción Popular, que después de ser sometido a una bárbara tortura, fué tado y rematado en la carretera de Algemés a Cullera, y a José Salas, jefe de Falange, que fué fusilado cerca de Valencia.

No habrá más remedio que rendirse al poderío de Franco, declara un periodista inglés. Se hacen más graves los sucesos en Palestina. Protesta turca ante el Gobierno francés

Tokio, 3.—El presidente del Consejo del Imperio Manchukuo ha declarado que su país, junto con el Japón, Alemania, Italia y España, combatirán al enemigo mundial, el "Komintern", protegiendo así la civilización mundial. El citado jefe del Gobierno manchú, ha dirigido al Generalísimo Franco un expresivo telegrama, en el que manifiesta su deseo de ver pronto a toda España libre del yugo bolchevique.

Te Agencia de información, inglesa, envía desde España una crónica, en la que, refiriéndose a la guerra de España, dice, entre otras cosas, lo siguiente: Franco será el Gobierno de España, porque no hay más remedio que rendirse a su poderío. Sus últimas declaraciones son el fiel reflejo de la fe que en él ha depositado el pueblo español.

London, 3.—El corresponsal de una importante Agencia de información, inglesa, envía desde España una crónica, en la que, refiriéndose a la guerra de España, dice, entre otras cosas, lo siguiente: Franco será el Gobierno de España, porque no hay más remedio que rendirse a su poderío. Sus últimas declaraciones son el fiel reflejo de la fe que en él ha depositado el pueblo español.

ITALIA

Otro artículo atribuido a Mussolini Milán, 3.—«Il Popolo d'Italia» publica otro de sus famosos artículos atribuidos a Mussolini. Este artículo va dirigido contra «New York Times», cuyo periódico asegura que el triángulo Roma-Berlín-Tokio no tiene otra finalidad que formar una alianza militar con fines agresivos, por lo que las democracias se deben prevenir, aunque no sea mediante medidas bélicas.

«Il Popolo» dice que semejante afirmación estúpida es de quien ignora los hechos históricos. El escrito está cegado por una concepción materialista. Lo principal en la guerra son los hombres y el espíritu de los soldados y de los oficiales. Las medidas económicas no tienen ningún valor ante un Ejército de aquella naturaleza y un pueblo como el italiano.

FRANCIA

Submarinos franceses y submarinos italianos París, 3.—El diario «Paris Midi» se lamenta de que Francia haya de-

orden que actúan en el interior de Francia.

PALESTINA

Asesinato de agentes Jerusalén, 2.—Un grupo de desconocidos prendió fuego a un edificio de trabajos públicos, muriendo cinco personas y resultando heridas otras muchas. Se comenta la desaparición misteriosa de varios agentes de Policía, ingleses y árabes, que luego han aparecido asesinados.

Tres oficiales y nueve soldados británicos muertos

Jerusalén, 3.—Los sucesos en Palestina adquieren cada día un tono más trágico. Ayer, en un cuartel de las fuerzas británicas, fueron arrojadas ocho bombas que ocasionaron la muerte a tres oficiales y a nueve soldados.

TURQUIA

Protesta contra el Gobierno francés Ankara, 3.—El Gobierno turco ha dirigido al Gobierno francés una nota de protesta contra las sangrientas represiones de las autoridades inglesas en Alejandreta con motivo de los sucesos allí ocurridos.

AL MARGEN DE LA GUERRA

Dice "Le Journal": La situación evoluciona exclusivamente en favor de los nacionales

París.—El enviado de «Le Journal» en el frente de Aragón, F. Coyral Lasalle, dedica hoy una larga e interesante crónica a la guerra de España.

Lo que más le sorprende es el entusiasmo y espíritu de sacrificio que observa, al cabo de tantos meses de guerra, en las filas del Ejército nacional.

Al encontrarse de nuevo con estos legionarios, requetés, falangistas y soldados de las viejas y nuevas banderas, no se pueden menos de admirar—dice Coyral—la sencillez y naturalidad de su valor y su espíritu de sacrificio.

Juntos se ha podido ver caer al humilde campesino navarro con un príncipe Carlos de Borbón, un duque de Fernán Núñez o un duque del Infantado; cinco hermanos como los aviadores Ruiz de Alda, y jefes heroicos como los coroneles Beorlegui y Ortiz de Zárate... y tantos otros anónimos y valerosos soldados.

Lo que caracteriza todavía—sigue diciendo—el estado y espíritu de esta cruzada nacional de España es el sentimiento patriótico que le anima.

El entusiasmo de las muchedumbres llegaba al delirio. Pasa después a ocuparse de las diferentes Armas del Ejército nacional de España.

El Ejército nacional es notable por sus infantes, dignos descendientes de aquella «terrible Infantería española», cuyo valor celebró Bossuet magníficamente. Estos hombres son semejantes, con su casco y su peto, a los soldados de Cortés y del duque de Alba, de los cuales tienen su alma de acero.

Algo de esto—continúa diciendo el articulista—son Toledo, Huesca, Teruel y Oviedo, y últimamente Belchite.

Habla de la aviación, pero no quiere dejar de recordar a la Caballería del general Monasterio, que cargó en Carabanchel contra los batallones rojos de Mangada al grito de: ¡Santiago, Santiago!

La inferioridad primera de los nacionales (en aviación) se ha transformado poco a poco en una neta superioridad.

Después de describir los diferentes tipos de aparatos en la Armada roja y en la nacional, confirma la superioridad de ésta sobre la primera. Pasa a hablar del pastor-hombre y de la técnica de los aviadores de Franco.

La técnica de combate ahora ha evolucionado mucho. Los encuentros tienen lugar, las más de las veces, a cuatro o cinco mil metros de altura, y el combate se libra siempre en formación. Las cualidades técnicas de los aviadores nacionales les hacen

enormemente superiores a los aviadores rusos o españoles del ejército de Valencia y ellos observan las tradiciones caballerescas de la Armada. Pero donde brilla más la aviación nacional es en el bombardeo citado y en su colaboración con la infantería. Una maniobra que tiene gran éxito es la de la «cadena»: una decena de aviones forman un verdadero carrusel sobre las líneas enemigas y les bombardean y ametrallan desde muy poca altura. La técnica del bombardeo picado ha hecho igualmente enormes progresos. El avión actúa como una verdadera flecha, más rápido que la bomba que él lanza.

Desde el punto de vista militar, la situación evoluciona exclusivamente en favor de los nacionales. El ejército de Valencia, superior en número hasta el presente, acaba de movilizar cinco quintas. Pero sus cuadros son inferiores. La disciplina es detestable y el abastecimiento insuficiente. Es preciso recordarles una realidad: saben fortificar y construir trincheras. Pero su valor ofensivo es mínimo. Los rojos han recurrido a una nueva táctica. Organizan destacamentos de guerrilleros, compuestos de compañías de tres secciones de veinticinco hombres, encargados de emplear en el interior de las líneas métodos terroristas. Pero hace ver el cronista que esta nueva táctica de los rojos no sirve para nada, pues por haberla

empleado han caído en manos de los nacionales varios destacamentos de guerrilleros.

La superioridad de sus cuadros (de los nacionales), su disciplina, su moral, deben asegurarles una victoria rápida.

Personalidades inglesas visitan la cárcel de Gijón

Gijón.—La Comisión de personalidades inglesas que ha estado en Gijón visitó la cárcel de Coto para poder obtener datos exactos del régimen penitenciario de esta prisión.

Conversaron con los reclusos, interesándose por el trato que se les dispensaba.

Después probaron el rancho, al que elogiaron por las excelentes condiciones en que se hallaba.

La higiene y la limpieza que allí se observa fué otro de los motivos que no pasó inadvertido para los visitantes.

A la salida sostuvieron breves palabras con algunos familiares de los detenidos. Por ellos fueron enterados del cuantioso número de asesinatos que las hordas marxistas llevaron a cabo durante su odiosa dominación en esta capital.

La impresión sacada fué excelente. Se mostraron francamente satisfechos del trato humano que se sigue con los prisioneros en la verdadera España.

El licenciamiento del soldado que elija el padre entre los tres hijos que tenga en filas

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, queda modificado el párrafo segundo del artículo 6.º de la orden de 20 de Febrero último («Boletín Oficial» número 125), en el sentido de que se ordenará el licenciamiento del soldado que elija el padre de entre los tres que se encuentren en filas, sin distinción entre los que sirven en el Ejército o en la milicia nacional, siempre que estos últimos estén prestando servicio en unidades de primera línea.

Burgos, 29 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El general secretario, Germán Gil Yuste.

LOTERIA PATRIOTICA

El premio de 100.000 pesetas en Segovia

Sevilla, 3.—En el sorteo de hoy de la lotería patriótica, ha correspondido el primer premio de 100.000 pesetas a dos poblaciones, una de ellas SEGOVIA.

Segundo premio, de 40.000 al 11.835, en San Fernando y Sevilla. El tercero, al número 13.866, en Pamplona.

Quintos premios: 14.395, 7.401, 11.665, 11.356, 11.885, 14.700, 966, 9.827, 109 y 6.960.

LA ODISEA DEL EX NEGUS

Inglaterra le dice que debe marcharse con su paraguas Roma, 3.—Desde Londres comunican que el ex Negus ha recibido una nota del Gobierno inglés, en la que éste le conmina a que en plazo relativamente corto, abandone el territorio británico a causa de la propaganda que se entrega.

Algunos diarios, comentando la nota del Gobierno, dicen que si el ex Negus se cree con derecho a reclamar por la pérdida de Etiopía, debe hacerlo ante la Sociedad de Naciones, y además que no debió abandonar nunca su territorio.

LA BANDERA BLANCA HA DE ENARBOLARLA EL VENCIDO

"Yo declaro que ganaré la guerra por las armas, que rehúso recibir una proposición de mediación y que no aceptaré compromiso alguno con el Gobierno de Valencia."

"La guerra está ya ganada en los campos de batalla, como en el terreno económico, comercial, industrial e incluso social. Yo la terminaré y no acepto terminarla más que militarmente."

(Palabras del Generalísimo Franco.)

Se había hablado mucho de negociaciones, de tentativas de armisticio estos días.

Recientes las victorias del Norte, cuando la flota nacional ejerce un bloqueo intensísimo en la minada costa del Mediterráneo; cuando el Ejército de España, pletórico de moral victoriosa, ve abrirse ante él las más gloriosas perspectivas; cuando en el otro lado la vida es más angustiada cada día y no se habla más que de resistir y de defenderse; cuando el propio Gobierno rojo, al desplegarse hacia la frontera, es el que inicia la retirada, no cabe ni puede hablarse de negociaciones.

Esta imposibilidad acaba de afirmarla el Generalísimo en sus últimas declaraciones: YO IMPONDRE LA PAZ POR LA VICTORIA; YO NO DISCUTIRE. ¿Qué ha de tratar España? ¿Las condiciones de la entrega del adversario? Lo primero que hace falta es que el adversario se entregue.

En una batalla determinada cabe una resistencia prolongada, obstinada, aun a sabiendas del resultado nulo de ella. Pero en una guerra, en el conjunto de una guerra, no. La resistencia inútil es inhumana. ¿Para qué someter a un pueblo al hambre por rencores, no ya ideales, que jamás sintió? ¿A qué destinar la obra de generaciones, que es la ciudad, a la función de parapeto? Cuando la guerra está decidida—y ello lo reconoce el mundo entero—la responsabilidad del que prolongue la resistencia no tiene límites.

Al vencido corresponde poner término a la guerra. Jamás al vencedor. La guerra la han decidido las armas. Es demasiado gloriosa la gesta de la juventud española para mancillar su victoria, ha dicho el Generalísimo.

En una guerra civil entre patriotas de diversos ideales, caben el pacto, la reconciliación. En una guerra entre España y la anti España, entre el patriotismo y el designio tenebroso del comunismo, no cabe otra solución que la victoria.

La victoria se ha producido ya. En todos los órdenes, en todos los frentes. La bandera blanca, en todo caso, ha de enarbolarla el vencido.

Valladolid, 29 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El gobernador general, Luis Valdés.

Art. 3.º Si antes de la vuelta definitiva del combatiente a su hogar, nacieran hijos de estos matrimonios contraídos con posterioridad al 18 de Julio de 1936, se considerará a los mismos como nuevos familiares, concediendo a la madre o persona que a falta de la misma los tenga a su cargo, un subsidio de una peseta diaria por cada uno de ellos, en la forma prevista en el apartado b) del artículo 2.º del Decreto número 174.

Por los gobernadores civiles se dará la mayor publicidad a las normas establecidas en la presente orden, insertándolas en el «Boletín Oficial» de su provincia respectiva y ordenando a todas y cada una de las Juntas del subsidio pro combatientes procedan a una escrupulosa revisión de los padrones para la estricta aplicación de las mismas.

NOTA IMPORTANTE DEL GOBIERNO CIVIL

Sobre las normas para hacer efectivas las cuotas del «Plato único» y «Lunes sin postre»

De acuerdo con la Junta provincial de Beneficencia, se establecen las siguientes normas para hacer efectivas las cuotas del «Plato único» y «Lunes sin postre» para los vecinos de Segovia (capital).

A partir del mes actual, se abrirán centros de recaudación dentro de cada zona parroquial, en los lugares que al final se indican, donde los vecinos de Segovia abonarán sus cuotas los días que previamente se anunciarán y durante las horas de DIEZ a UNA de la mañana y de TRES Y MEDIA a SEIS MEDIA de la tarde.

El próximo lunes y martes, días 6 y 7, se cobrarán en dichos centros recaudatorios las cuotas correspondientes a los viernes 3 y 10 del «Plato único» y las de los lunes 6 y 13 del «Día sin postre».

Pasado el plazo señalado de cobranza voluntaria en las oficinas, se pasará a cobrar a los morosos, recargándose las cuotas en un 10 por 100 de lo que normalmente contribuían, y en caso de no hacerlo con este segundo procedimiento de pago, se dará cuenta al excelentísimo señor gobernador civil, para que sancione cada caso como corresponda.

La oficina central no se hará cargo en ningún caso de cuotas de particulares, salvo los hoteles, fondas y casas de comidas, que presentarán la declaración jurada y harán los ingresos en dicha oficina como hasta la fecha.

Se advierte al mismo tiempo que esta nueva modalidad se adopta no sólo para evitar molestias a las señoras que tan desinteresadamente prestan su colaboración a un fin tan patriótico, sino que también conseguir mayor eficiencia en la fiscalización de cuotas, que evite casos de aportación desproporcionados unas veces y nulas otras, siendo así que ningún ciudadano ha de escapar a este pequeño esfuerzo en beneficio de las familias pobres de los que todo lo dan en los frentes por Dios, por España y nuestra tranquilidad, y de los huérfanos, viudas, indigentes, etc.

Locales parroquiales para la recaudación del «Plato único» y «Día sin postre»

Parroquia de Santa Eulalia: Estanco de Muerte y Vida y panadería de J. Encinas (plaza de Santa Eulalia).

Parroquia de La Trinidad: Impren-

ta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA y oficinas de Correos y Telégrafos.

Parroquia de San Clemente: «La Marujita» (San Francisco, 14 y Cantina Escolar, Casa de la Tierra (San Millán).

Parroquia de San Andrés: Comedor Infantil Parroquial (plaza de la Merced).

Parroquia de San Millán: Comercio de don Miguel de Miguel (plaza de San Millán) y casa rectoral (Cervantes, 12).

Parroquia de San Martín: Banco Castellano (Juan Bravo, 2).

Parroquia de San Marcos: Almacén de cereales de don Esteban García.

Parroquia de San Miguel: Oficina de la Comunidad y Tierra de Segovia (Ayuntamiento, planta baja).

Parroquia de San Esteban: Comercio de don Heliodoro Recio (Covarrubias).

Parroquia de El Salvador: Comestibles de don Siro Gómez (plaza de El Salvador) y ferretería Hispanoamericana.

Parroquia de San Lorenzo: Comedor Infantil Parroquial (calle del Puente, 25).

Parroquia de Santo Tomás: Comedor Infantil y casa de don Félix Cuesta.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Heliodoro Recio (Covarrubias).

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Millán: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Marcos: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Mateo: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Juan: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Andrés: Comercio de don Esteban García.

Parroquia de San Martín: Comercio de don Esteban García.

El Japón, su grandeza y prosperidad y su amor a su milenaria dinastía

Por Gonzalo España

Con motivo del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por todos los buenos españoles se vuelven agradecidos y asombrados de su poderío, hacia el múltiple archipiélago que bañan las aguas del mar Pacífico en el Extremo Oriente, para admirar su próspera existencia que le ha colocado entre las primeras potencias mundiales, siendo uno de los factores más influyentes en el concierto universal y uno de los que pueden contribuir, en mayor grado, a que las viejas civilizaciones no se vean invadidas por el comunismo destructor, como lo está efectuando en China, con su intervención armada, seguida de pasmosos éxitos guerreros.

El Japón es un país poblado por cerca de setenta millones de habitantes sanos, fuertes y apegados a sus inmemoriales tradiciones, que rinden fervor religioso a la memoria de sus antepasados glorificándolos hasta el punto de convertirlos en el más firme sostén de sus espirituales creencias.

Imitar los hechos beneméritos de sus antecesores es su continua preocupación, considerándose indignos de su raza si su conducta no se ajusta a tal norma envidiable.

Esto y el culto al honor, llevado hasta el extremo por los samuráis o nobles, especialmente—que son los que nutren los cuadros de oficiales del Ejército y los de los cargos públicos más importantes—de no resignarse a sobrevivir a la más mínima deshonra, abriéndose el vientre con un cortante sable, según el antiquísimo rito caballeresco, son las principales bases sobre que se asienta el pujante desarrollo de esa gran nación y la explicación más clara de haber adquirido un lugar destacado entre los pueblos más temidos y respetados.

Parece increíble que esas islas diminutas que surgen del mar Pacífico, al Este de China, con un número de almas enorme para su escasa extensión territorial, hayan logrado, en menos de un siglo, pues hacia la mitad del anterior fué cuando empezaron a dar pruebas de su marcha progresiva, ponerse a la cabeza de los países más adelantados, asimilándose su cultura, aunque sin prescindir de sus usos y costumbres peculiares y de su maravilloso pasado aleccionador.

Y, sin embargo, así ha sido. Después de la revolución que concluyó con el dominio de los Shogún, que eran los que, realmente, regían al pueblo, dejando reducidos a los miembros de su dinastía—encerrados en los muros de Kioto, la ciudad santa—a un papel exclusivamente divino, de figuras celestiales, empezó a fijar los cimientos de su futura grandeza.

Primero en la guerra contra China, en la que los Ejércitos nipones, dirigidos por el marqués de Yamagata, derrotaron a los chinos, en una corta campaña de meses, con una serie ininterrumpida de combates victoriosos, y luego con la llevada a cabo contra Rusia, por la posesión de la península de Corea, que ambicionaba el imperio de los zares, cuya expansión por aquel lado del continente asiático fué definitivamente contenida.

La Manchuria se convirtió, con su vasto campo de operaciones, en el tablero donde se jugó la suerte del litoral amarillo que mira al Japón. Las tropas de éste, al mando del mariscal Oyama, vencieron en reñidos choques a los moscovitas del general Kuropatkin. Las batallas de Liao-Yang y de Mukden y el sitio y toma de Port-Arthur, en donde el heroísmo de los soldados japoneses llegó a límites insospechados, relleno divisiones enteras, con sus cadáveres, los fosos de la imponente fortaleza, para que pasaran fácilmente sobre ellos, los asaltantes a la plaza asediada, constituyeron un desastre para los rusos, que se completó con el triunfo naval de Tsu-Sima, destruyendo la escuadra del almirante Togo a la del al-

mirante Rojstvensky, enviada en auxilio de Port-Arthur.

Poco es sólo grande el Japón por su eficiencia militar y moral. Sus actividades industriales le sitúan también entre los Estados más florecientes y manufactureros, contribuyendo a que, día en día, sus mercados se ensanchen por la baratura de los precios y a que su economía sea rica y sólida.

Y este bienestar, y este magnífico poderío le debe el Japón, primordialmente, a sus emperadores que supieron rodearse de hábiles y clarividentes gobernantes, como el príncipe Konoye, hoy, para quienes el servicio de la patria ahoga toda idea partidista, desarrollando una política de exclusivo carácter nacional.

Los emperadores del Japón! Su origen se remonta a edades fabulosas de legendarias narraciones. Las raíces de esta Monarquía se envuelven en la bruma de los siglos incontables. El Mikado o el emperador es, para los japoneses, un semidios a quien no pueden mirar de frente; ante el que tienen que humillarse por ser hijo del Sol y por su linaje sobrenatural. No hay en el mundo un soberano tan querido y adorado por sus súbditos. El Dai Nipón es consustancial con él y sin ese monarca la existencia de la Patria no se concibe.

Por tan augusto personaje dan su vida los japoneses; sus guerreros se sienten invencibles; las hazañas más sorprendentes y únicas se realizan y esos hombres pequeños, de ojos oblicuos y escrutadores, de inteligencia despierta, de corazones diamantinos, de espíritus de aliento titánico, sonrientes y corteses, finos artistas y poetas sensibles, que aman la naturaleza, dedicando fiestas a los frutos y flores; que hacen primores con el pincel, copiando paisajes

de ensueño e ingeniosos dibujos en el marfil, concha y laca; que habitan en frágiles casitas de madera con débiles vallas de bambúes, al borde montañas de fuego con engañosas caperuzas de nieve y nidios de volcanes; apenas oyen el clarín de la llamada del suelo, su condición pacífica se trueca en un impulso bélico irresistible y surgen las mayores proezas en pugna de emulación ejemplar.

El emperador Hirohito, nieto del inolvidable Mutsuhito, el forjador del moderno Japón, es quien ocupa actualmente el trono en su país. Culto en demasía, de excepcionales cualidades para regir la vida de sus súbditos, profundo conocedor de las aspiraciones y necesidades de éstos, amante ardoroso de las glorias de su patria, todos sus esfuerzos se encaminan a conseguir su máximo esplendor.

Por eso el Japón es extraordinariamente poderoso. Porque tiene en la cúspide del Estado a un hombre de sagrada estirpe, al que sus vasallos inspiran cuidados paternales; a unos gobernantes, salidos de las más selectas esferas y a un pueblo que se inclina entusiasta ante el prestigio de la Realza inseparable de su historia milenaria y que, por obedecer sus mandatos legítimos, llega hasta el paroxismo del sacrificio—que desde hace muchos años no deja de salir de las gargantas japonesas con la satisfacción serena del que sabe que cumplió con su deber, mientras el recuerdo de los caídos en las empresas épicas se refugia en el silencio reflexivo de los hogares de sus deudos, para dictarles sus órdenes severas de sublime heroísmo desde la Eternidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se formará una Comisión provincial para todo lo relacionado con el Monumento Nacional a los Caídos

Se procederá al ensanche de la calle de Santo Tomás

Bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, señor Reguera, ha celebrado sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Sáez, Pulido, Martín y Gómez, Gutiérrez, Bagués, Pérez Barahona, García Barroso, Martínez de Pisón, Gil y Gasso.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones
Se da lectura a una carta de don José María Pemán agradeciendo al Ayuntamiento de Segovia las atenciones que se le dispensaron durante su estancia en nuestra ciudad.

Igualmente se da lectura a una carta del presidente de la Colonia Segoviana de Valladolid enviando al Ayuntamiento la cantidad de doscientas pesetas para fines benéficos.

Perpetuidad de laudes
Don Claudio Herranz y doña Ma-

ría Huertas solicitan la propiedad de laudes en el Cementerio del Santo Ángel de la Guarda, y se accede a lo solicitado previo el pago del canon de rigor.

Designación
Se designa al concejal señor Tablado para que represente al Ayuntamiento en el Patronato Local de Formación Profesional.

Capotes para serenos
Con relación a un escrito del jefe de la Guardia municipal, se acuerda que pase a la Comisión correspondiente, para que redacte el oportuno pliego, lo relativo a la adquisición de capotes para los serenos.

Derribo de casas
Se aprueba el pliego de condiciones que presenta el señor arquitecto municipal para el derribo de las casas números 14, 16, 18, 20 y 22 de la calle Infanta Isabel, con la adición a dicho pliego de que los escombros serán llevados a las obras de ampliación del Cementerio.

Hace esta aclaración el señor Pulido.

Ensanche de la calle de Santo Tomás
Se da lectura a la contestación de los Marianistas sobre proposición de cesión de terrenos de su propiedad para ensanche de la calle de Santo Tomás. La indicada comunidad se atiene en todo a las condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

Se acuerda que conste en acta la gratitud de la Corporación municipal hacia los Marianistas.

Monumento nacional a los Caídos
La Comisión de Gobierno interior informa sobre comunicaciones de los

alcaldes de Burgos y Salamanca relativas al Monumento Nacional a los Caídos, que habrá de levantarse en el Alto del León. Se acuerda la adhesión entusiasta a esta obra; ofrecer, de acuerdo con la Comunidad y Tierra, los terrenos precisos de emplazamiento; autorizar a la Alcaldía-presidencia para que fije la cantidad con que ha de contribuir el Ayuntamiento de Segovia y la constitución de una Junta que han de presidir el gobernador civil y el alcalde para todo lo relacionado con este asunto.

Subvención
Se aprueba el informe de la Comisión de Instrucción pública relativo a la concesión de una subvención de mil pesetas a la Universidad Popular Segoviana, hoy Acción Española.

Estado de fondos
Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 50.112,65 pesetas.

REMITIDO

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Adjunto le remito copia de la carta que, con esta misma fecha, dirijo a don Francisco Lucientes, autor de un artículo publicado en el «Diario Regional», de Valladolid, el 28 del corriente, rogándole encarecidamente y si ello es posible, ordene su publicación en el periódico de su digna dirección, para aclarar ciertos conceptos que en el artículo del señor Lucientes se expresan erróneamente.

Con mis más expresivas gracias, queda de usted atento s. s. q. e. s. m.,

CECILIO BERMEJO

«San Ildefonso, 30 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Señor don Francisco Lucientes. San Sebastián.

Muy señor mío: En el «Diario Regional», de Valladolid, fecha 28 del corriente, leo un trabajo periodístico suyo que me ha producido gran sorpresa por la serie de inexactitudes que en él se expresan y por el tono «humorista» con que usted trata un asunto que, a mi modesto juicio y al de los concejales y habitantes de esta villa, ha parecido inoportuno, por no decir de mal gusto, ya que, intercalar el acuerdo de este Ayuntamiento referente a la españolísima infanta Isabel, en un artículo cuyas titulares son los de que «La Pasionaria» vivió en Valladolid, etc., y en Segovia iba con un organillo por calles y plazas», es algo que, francamente, linda con lo irreverente.

Y ahora vamos con las inexactitudes: En primer lugar, dice usted que el Ayuntamiento de La Granja, reunido en plenario, acordó pedir «a quien correspondía» la transferencia a campos de San Ildefonso de los restos de la infanta Isabel, fallecida y enterrada en París a fines de 1931. En primer lugar, el Ayuntamiento de La Granja acordó, a propuesta de la Alcaldía, «gestionar», cuando llegue el momento oportuno, es decir, cuando la normalidad tan deseada por todos reine en nuestra Patria, el traslado de los restos de la infanta Isabel, que murió en París el 23 de Abril de 1931, y no a fines del citado año; por lo tanto, mal pudo haber encontrado a los concejales de este Ayuntamiento «preocupados por el modo y notablemente por la premura de realizarlo». Una cosa que nos ha hecho mucha gracia es lo de que encontró «a los buenos hombres que integran el Ayuntamiento, magníficos tipos de campesinos...» porque de la casualidad de que no hay ni un solo concejal de esta profesión y, lo que es más, no hay ni un solo vecino que pueda llamarse campesino; con este motivo, la gente se pregunta si el artículo en cuestión no habrá sido escrito en algún confortable café, a bastante distancia de La Granja, y esto parece confirmarlo cuando usted, muy serio, afirma que los concejales le invitaban a visitar el cementerio, en el que «hay bastantes flores, hay agua y está en un vallecito resguardado del Guadarrama...» porque da también la casualidad de que el cementerio está emplazado en una colina de las más altas que rodean La Granja por su parte Norte, y no hay agua ni más flores que las que llevan los vecinos a sus deudos allí enterrados. Es inverosímil que le hablaran a usted los concejales, en el supuesto de que hubiera usted hablado con ellos de que se pensaba llevar allí los restos de nuestra querida infanta, pues usted no sé si sabrá que en La Granja y adosada al Palacio Real, está la Colegiata, en cuya iglesia existe un panteón real, donde reposan los restos de Felipe V y de Isabel de Farnesio, fundadores de La Granja, en cuyo panteón podrían hallar sepultura provisional, hasta que se construyera el mausoleo que seguramente se erigirá con las aportaciones de todos los españoles.

Pasando por alto algunas otras co-

sas de menos bulto y por no hacer la carta demasiado larga, quiero terminarla haciéndole una invitación, en nombre propio y del Ayuntamiento, para que, si sus ocupaciones se lo permiten, se dé una vueltecita por aquí y rectificaria «de visu» lo que es objeto de esta carta.

Con este motivo, queda de usted atento y s. s. q. e. s. m.,

CECILIO BERMEJO

P. S.—El calificativo de campesinos no le rechazamos, porque le consideremos denigrante, pues para nosotros los campesinos nos merecen toda clase de respetos y si únicamente en honor a la verdad.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

Anuncio

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes e industriales de esta jurisdicción que, según comunica a esta Cámara el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y por orden superior, se manda: Que todos los vagones cargados destinados al comercio deberán ser descargados en el plazo de veinticuatro horas, procediendo, pasado tal plazo, a su descarga, de cuenta de los consignatarios, almacenando los artículos en los locales donde se disponga, y si esto no fuese posible, sancionándolo como falta de auxilio a las autoridades.

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se ordena el más exacto cumplimiento de lo que antecede, con apercibimiento de que procederá con todo rigor contra aquellos que no diesen cumplimiento a lo ordenado.

Segovia, 2 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El secretario, Fernando Rivas.—V.º B.º: El presidente, R. Cano de Rueda.

Comisión gestora de compras del Hospital militar de Segovia

Anuncio

Debiendo adquirirse por compra directa y libre distintas clases de artículos de consumo para el Grupo de Hospitales Militares de esta plaza, por el presente se hace saber a cuantos interese, que pueden formular sus correspondientes ofertas, que se ajustarán en cantidades, clases, calidades y características que se determinan en el pliego de condiciones o según muestras que se encuentran a disposición de los que lo soliciten en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar Central, todos los días hábiles, de diez a trece.

Las cantidades a adquirir serán las que se precisen para cubrir las necesidades de dichos Establecimientos.

La Comisión se reunirá el día 15 de Diciembre actual, a las once, en la Administración del mencionado Establecimiento.

La entrega de las ofertas puede hacerse en iguales días y horas señaladas anteriormente hasta el día anterior al designado para la reunión y en este mismo día hasta las diez. Los oferentes de estos artículos no se hallan sujetos al pago de la contribución de contratistas.

Segovia, 2 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—De orden del presidente: El capitán secretario, Luis Gómez Huidobro.

SEGOVIA RELIGIOSO

Asociación de Hijas de María
Mañana sábado, día 4, comenzará la novena que anualmente dedica esta Asociación en honor de su Madre María Inmaculada.

Los cultos serán a las siete de la tarde en la Santa Iglesia Catedral.

El sermón del último día estará a cargo de don Antonio Torres, rector del Seminario.

Se ruega a todas las asociadas la asistencia a estos cultos.

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Consulta de once a una y media
San Francisco, 34, 1.º

SEÑORITA
compre nuestras colonias y extractos a granel y sabrá lo que es ir bien perfumada
CASA VELASCO
Droguería y perfumería
Isabel la Católica, 2. Tel. 260

Camisas punto lana
y
Camisas-pantalón lana
Para señora
Se han recibido en gran cantidad en la
Casa Aragoneses
Juan Bravo, 44

Suscripción nacional favor del Tesoro público

Relación de donativos recibidos en metálico del 25 al 30 de Noviembre

Don Santiago Orelia, de Navarra, Oro, 100 pesetas; don Pablo Escalero y señora, 50 pesetas; dirección obreros de la fábrica de loza de Madrid, 69,80; señor alcalde de Madrid por multas impuestas, 12; Municipalidad de Patronos Agrícolas de Madrid Fructuoso Galindo, de Rangelos, 100; doña Crescencia Gil, de Burgo, 50.
Total, 390,80 pesetas.

NOTA.—En la última lista publicada, en la entrega hecha por los señores Franciscanos se decía, por error, que habían entregado dos monedas de oro, siendo en realidad las monedas 12 monedas de oro filipinas y cuatro pesos en vez de cuatro pesetas.

Anuncios breves

De una a veinte palabras, una peseta cincuenta céntimos; por cada palabra libre más, diez céntimos.
Las abreviaturas y cifras hasta cinco números se contarán como una palabra libre.

Los originales se remitirán a la Administración de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, San Agustín, 7 (bajo), acompañado de su importe en metálico, salvo en el caso de que se trate de un anuncio de larga duración, en cuyo caso se abonará a cuenta.

Los anuncios con informes de la Administración tendrán un recargo de 0,50 pesetas sobre el precio.

Feria Turégano
Pasas, frutos secos, conservas, lióores, artículos de Navidad. Casa Emilio (frente Ayuntamiento) para eludir ferretería, juguetes y otros artículos.

Se vende
Se vende arriada molino negro «Alvarado», situado en el término de Cuéllar (Segovia), con un voto, 14 kilómetros estación de Cocos, compuesto salto agua, gran cantidad de plantas, propio fábrica, sanatorio, cestería, terreno y dependencias: rodeado hermosos pinar. Para tratar, Román Velasco, abogado, Cuéllar.

Se desea
Se desea saber si se encuentra en la residencia del doctor don Jaime Llanes. Comunicarlo en San Valentín, 9 y 11.

Avicultores
Se dispone de gran cantidad de existencias de: carne, hueso, alfalfa, etc., más. Anillas esteloides y aluminio para marcar aves. Recomendamos el preparado pienso completo «Ponadísimo» de F. Benavides, Miguel Lora, Valladolid.

Compro
báscula automática, buenas condiciones. Confeitería Baus.

Feria Turégano
Pescaditos, pasas, frutos secos, conservas, lióores, artículos de Navidad. Casa Emilio (frente Ayuntamiento) para eludir ferretería, juguetes y otros artículos.

Se arriendan
pastos para ganado de la zona de la Pirón, leña y madero. Para tratar, en dicho monte, Valeriano Rincón, en La Laguna.

¡Ocasión!
Vendo máquina fotográfica, completa, muy buena, marca «Leica», alemana. Razón en esta Administración.

Se vende
en el monte de Villaverde de la Pirón, leña y madero de enoira, propia para construcción. Para tratar, en dicho monte, Valeriano Rincón, en La Laguna.

Se necesita
criada que sepa cocinar, para matrimonio y dos hijos. Intúil presentarse en esta Administración.

Perdida
de una rueda de coche «Coca», desde Lastrás de Cuéllar a Aldearreal y desde ésta a Cantalejo. Quien la haya recogido se la entregará al farmacéutico de Lastrás, quien la gratificará.

Se venden
tres vacas, dos suizas y una terrena. Tratar, Francisco Blanco, Nava de la Anunciación.

Vendo
choto suizo de cinco días. Para tratar, con Alejandro Roldán, en Berny de Porreros.

Deseo
hospedaje en casa particular, confortable, para familia poco numerosa. Dirigirse esta Administración.

Se limpian
impermeabilizan tejidos de clase de cueros. San Alfonso Rodríguez, 5.

Vendo
vacas suizas, abocada al tercer parto, y chota de coko diez días. Tratar, en el merendero de Chamberi.

Maderas
Se venden trescientos metros de albares, marcados por Ayala, término Sambal. Para tratar, Román Velasco, abogado, Cuéllar.

Colmenas
Se compran hijas de movillistas estando bien pobladas, en la fábrica de harinas de Turégano. Dirigirse al contable.

Pérdida
Plaza Corpus, bolsillo con cantidad y llave. Se agradecerá entreguen esta portera Ayuntamiento, reservándose dinero como gratificación.

Necesitase
piso amueblado o tres habitaciones, casa buena familia. Dirigirse a Escoriaza, Administración periódica.

¿Y por qué precisamente Aspirina?

A millones de personas de todos los países y de todas las razas del mundo, las tabletas de Aspirina proporcionan alivio a diario. Mayor prueba de confianza no cabe. Ni tampoco mayor prueba de su eficacia e inocuidad. Tómela también Vd. cuando haya cogido un resfriado o la gripe. Le aliviarán casi instantáneamente y no perjudicarán su organismo.

Aspirina